

Fuerzas de seguridad allanan Casa de Periodistas en Ciudad Juárez

2010-07-02 18:21:33



México D.F., 2 de julio de 2010 (ARTICLE 19 / Cencos).- El día de ayer policías federales allanaron las oficinas de una organización de periodistas en Ciudad Juárez, Chihuahua (norte del país) con el pretexto de estar buscando secuestradores y armas. Posteriormente, intentaron detener a un reportero gráfico que tomaba fotografías del lugar de los hechos.

El día 1 de julio, alrededor de las 15:00 horas, más de 30 agentes de la Policía Federal ingresaron sin orden de cateo a las oficinas de la [Sociedad de Periodistas y Comunicadores \(SyPC\)](#), donde se encontraban 3 periodistas. La propiedad es fácilmente identificable con los logos de la SPyC y la leyenda “Casa del Periodistas”.

Adrián Ventura Lares, presidente de la SPyC y director de la *larednoticias.com* explicó a ARTICLE 19 y Cencos cómo los policías rompieron varias puertas y cerrojos y fueron encañonados. Ventura Lares después de identificarse pidió explicaciones, a lo que los federales respondieron que atendían una denuncia ciudadana. Al retirarse del lugar, Ventura Lares les tomó fotografías y un policía le dijo: “deja de estar tomando fotografías cabrón, si no te va a cargar la verga...”.

Posteriormente tres nuevas patrullas arribaron al lugar de los hechos, en donde se encontraba Alejandro Bringas, reportero gráfico de *El Mexicano* y corresponsal de la agencia *Reuters*. Bringas acudió justo después al llamado de Ventura Lares y tomó fotos del inmueble cuando los agentes lo increparon e intentaron subirlo a la fuerza a una de las patrullas. Finalmente los demás colegas que se habían acercado al lugar lo impidieron.

En entrevista con ARTICLE 19 y Cencos, Alejandro Bringas mencionó que no es la primera vez que es amenazado por parte de policías federales y vincula estos hechos con las denuncias que la prensa recoge en contra de los excesos que comete la policía en sus operativos. Además señaló que, debido a la violencia, las y los periodistas van identificados con gafetes y logotipos en los vehículos, precisamente para evitar estas agresiones.

En Chihuahua, ARTICLE 19 y Cencos [documentaron en 2009](#) que los principales agresores son supuestamente elementos de fuerzas de seguridad en tareas de seguridad pública y lucha contra el narcotráfico, en un contexto marcado por la violencia. En muchos casos, las y los periodistas y su labor son percibidos por los efectivos bajo una lógica de enemigo. La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) recoge que la “intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión.”

ARTICLE 19 y Cencos recuerdan a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que las fuerzas de seguridad pública y militares no cuentan con lineamientos claros ni con el entrenamiento necesario para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en el marco de sus operativos, por lo que es indispensable construirlos de manera conjunta.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

ARTICLE 19 y Cencos instan a la Procuraduría General de la República a investigar los hechos. Asimismo, instan a la Secretaría de Seguridad Pública Federal a tomar las medidas necesarias para sancionar a los responsables y evitar que hechos similares se puedan volver a producir en detrimento de la libertad de información.

Nota para editores y editoras:

- Para mayor información en español, favor de contactar a: Omar Rábago Vital, Oficial Adjunto de Programa de ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica, omar@article19.org, +52 (55) 10 54 65 00 Ext. 102; o a Iñigo Prieto, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 55 33 64 75 / 76 Ext. 108 educacion@cencos.org.

- [ARTICLE 19](#) es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el cual garantiza la libertad de expresión.

- [Cencos](#) fue la primera organización de denuncia a las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.

Comunicado de la [Comisión Nacional de los Derechos Humanos](#), CGPC/181/10.

[Posicionamiento de la Sociedad de Periodistas y Comunicadores de Ciudad Juárez.](#)

México D.F., 2 de julio de 2010 (ARTICLE 19 / Cencos).- El día de ayer policías federales allanaron las oficinas de una organización de periodistas en Ciudad Juárez, Chihuahua (norte del país) con el pretexto de estar buscando secuestradores y armas. Posteriormente, intentaron detener a un reportero gráfico que tomaba fotografías del lugar de los hechos.

El día 1 de julio, alrededor de las 15:00 horas, más de 30 agentes de la Policía Federal ingresaron sin orden de cateo a las oficinas de la Sociedad de Periodistas y Comunicadores (SPYC), donde se encontraban 3 periodistas. La propiedad es fácilmente identificable con los logos de la SPyC y la leyenda "Casa del Periodistas".

Adrián Ventura Lares, presidente de SPyC y director de la rednoticias.com explicó a ARTICLE 19 y Cencos cómo los policías rompieron varias puertas y cerrojos y les encañonaron. Ventura Lares después de identificarse pidió explicaciones, a lo que los federales respondieron que atendían una denuncia ciudadana. Al retirarse del lugar, Ventura Lares les tomó fotografías y un policía le dijo: "deja de estar tomando fotografías cabrón, si no te va a cargar la verga...".

Posteriormente tres nuevas patrullas arribaron al lugar de los hechos, en donde se encontraba Alejandro Bringas, reportero gráfico de *El Mexicano* y corresponsal de la agencia *Reuters*. Bringas acudió justo después al llamado de Ventura Lares y tomó fotos del inmueble cuando los agentes lo increparon e intentaron subirlo a la fuerza a una de las patrullas. Finalmente el resto de compañeros periodistas que se habían acercado al lugar lo impidieron.

En entrevista con ARTICLE 19 y Cencos, Alejandro Bringas mencionó que no es la primera vez que es amenazado por parte de policías federales y vincula estos hechos con las denuncias que la prensa

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

recoge en contra de los excesos que comete la policía en sus operativos. Además señaló que, debido a la violencia, las y los periodistas van identificados con gafetes y logotipos en los vehículos, precisamente para evitar estas agresiones.

En Chihuahua, ARTICLE 19 y Cencos documentaron en 2009 que los principales agresores son supuestamente elementos de fuerzas de seguridad en tareas de seguridad pública y lucha contra el narcotráfico, en un contexto marcado por la violencia. En muchos casos, las y los periodistas y su labor son percibidos por los efectivos bajo una lógica de enemigo. La Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (CIDH) recoge que la “intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión.”

ARTICLE 19 y Cencos recuerdan a las autoridades de los tres órdenes de gobierno que las fuerzas de seguridad pública y militares no cuentan con lineamientos claros ni con el entrenamiento necesario para garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en el marco de sus operativos, por lo que es indispensable construirlos de manera conjunta.

ARTICLE 19 y Cencos instan a la Procuraduría General de la República a investigar los hechos. Asimismo, instan a la Secretaría de Seguridad Pública Federal a tomar las medidas necesarias para sancionar a los responsables y evitar que hechos similares se puedan volver a producir en detrimento de la libertad de información.

Nota para editores y editoras:

- Para mayor información en español, favor de contactar a: Omar Rábago Vital, Oficial Adjunto de Programa de ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica, omar@article19.org, +52 (55) 10 54 65 00 Ext. 102; o a Iñigo Prieto, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 55 33 64 75 / 76 Ext. 108 educacion@cencos.org.

- [ARTICLE 19](#) es una organización independiente defensora de derechos humanos que trabaja alrededor del mundo en la promoción y protección del derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de



[Compartir](#)